

te a D.ⁿ Juan Lopez Acosta = Por Diputado al Partido del
 Tartamudo a D.ⁿ Antonio Martin Espinosa, y por su Teniente
 a Tomas Lopez = Por Diputado al Partido del Moral a An-
 tonio Lopez Pachora, y por su Teniente a D.ⁿ Josef Sanchez
 Martin = Por Diputado al Partido de la Junquera a Ce-
 teran Muñoz, y por su Teniente a Buenaventura Cantero =
 Por Diputado al Partido de las Penicas a D.ⁿ Pedro Martin, y por
 su Teniente a D.ⁿ Mateo Sanchez = Por Diputado del Partido de
 Zaragoza a Diego Belmudez, y por su Teniente a Juan Perez
 de Robles = Y por Diputado al Partido de las Caras de D.ⁿ Juan
 Pedro a Bernardo del Amor menor, y por su Teniente a Antonio
 Garcia = Los quales se les haga saber este nombramiento, para
 su aceptacion, y juramento, entendiendose esta eleccion por el presen-
 te año, en virtud de la qual cesarian los que anteriormente recibien-
 en los encargos, luego que los elegidos hagan entender sus titulos a
 los respectivos Partidos en el sitio acostumbrado, que se les despacharian
 y expediran inmediatamente firmados del Sr. Presidente, y el presen-
 te Secretario

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron dhos Señs
 de que yo el presente Secretario certifico =

Sierra  Durruero  Gomez 
 Capel  
 Martin  Carreño  Rodriguez 
 Melgare  Garcia Melgare 
 Juan; Antonio 
 de Robles 
 En la Villa de Caravaca en nueve de Enero de mil ochocientos 

